

Santiago, 15 de Febrero de 2010

Señor
Pablo Bello Arellano
Subsecretario de Telecomunicaciones
Amunátegui N°139
Santiago

Mat.: Remite Informe de Avance N°2 del
Proceso Tarifario correspondiente al
período 2010-2015 de CMET S.A.C.I.

Muy señor nuestro:

De acuerdo a lo dispuesto en el capítulo V, punto 3 de las “BASES TÉCNICO ECONÓMICAS DEFINITIVAS PARA EL PROCESO TARIFARIO DE LA CONCESIONARIA COMPLEJO MANUFACTURERO DE EQUIPOS TELEFÓNICOS S.A.C.I. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010-2015”, adjunto a la presente, en medios electrónicos, remito a usted información de sustento sobre las áreas geográficas de la empresa. Cabe señalar que mi representada no cuenta con información sobre superposición con otras empresas concesionarias.

La información de cobertura de planta externa de CMET S.A.C.I. está basada en la herramienta Google Earth Pro, la cual permite determinar el área de una zona basándose en el perímetro que la circunscribe. A modo de ejemplo se entrega algunas zonas, a saber:

1. Centro primario Viña del Mar, Centro Local Viña del Mar;
2. Centro Primario Santiago, Centro Local Los Leones;
3. Centro Primario Rancagua, Centro Local Chimbarongo;
4. Centro Primario Talca, Centro Local Maule;
5. Centro Primario Linares, Centro Local San Javier; y
6. Centro primario Concepción, Centro Local Concepción.

Se adjuntan imágenes de estas zonas, así como también el archivo “mis lugares.kmz” que requiere tener cargado Google Earth y que contiene los lugares mostrados con cada archivo imagen.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19° del D.S. N°4 de 2003, la información señalada contiene datos o antecedentes referidos a los costos reales y efectivos que enfrenta mi representada y a las características particulares de la demanda de sus clientes. **Por ello, dicha información tiene carácter confidencial.**

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

AGUSTIN CASTELLON RAUCH
Gerente General
Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I.